

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13720 *Resolución de 26 de noviembre de 2013, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE nº 273 de 11 de noviembre de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 18 de octubre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural por la Universidad Pública de Navarra.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el anexo de la misma.

Pamplona, 26 de noviembre de 2013.–El Rector, Julio Lafuente López.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural por la Universidad Pública de Navarra

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	78
Optativas	90
Prácticas Externas	
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Rama de conocimiento	Materia	ECTS	Curso	Semestre
Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	12	1.º	1º y 2º
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	6	1.º	1º
Ingeniería y Arquitectura.	Expresión Gráfica.	6	1.º	1º
Ingeniería y Arquitectura.	Física.	6	1.º	1º
Ciencias.	Estadística.	6	1.º	2º
Ingeniería y Arquitectura.	Empresa.	6	1.º	1º
Ingeniería y Arquitectura.	Química.	6	1.º	2º
Ciencias.	Biología.	6	1.º	2º
Ciencias.	Geología.	6	1.º	2º

Plan de estudios resumido por módulos y materias y distribución temporal:

Módulo	ECTS	Materia	Carácter	ECTS	Semestres
Formación básica.	60	Matemáticas.	Materia básica.	12	1.º y 2.º
		Informática.	Materia básica.	6	1º
		Expresión Gráfica.	Materia básica.	6	1º
		Física.	Materia básica.	6	1º
		Estadística.	Materia básica.	6	2º
		Empresa.	Materia básica.	6	1º
		Química.	Materia básica.	6	2º
		Biología.	Materia básica.	6	2º
		Geología.	Materia básica.	6	2º
Módulo común a la rama agrícola.	78	Bases de la Producción Animal.	Obligatorio.	6	3º
		Bases de la Producción Vegetal.	Obligatorio.	24	3.º y 4.º
		Bases de Ingeniería del Medio Rural.	Obligatorio.	18	3.º y 4.º
		Economía Agraria.	Obligatorio.	6	3º
		Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente.	Obligatorio.	6	4º
		Gestión Medioambiental.	Obligatorio.	6	6º
		Proyectos.	Obligatorio.	6	6º
		Gestión de Empresas.	Obligatorio.	6	7º
Módulo Tecnología Específica Mención I: Explotaciones Agroganaderas.	90	Ingeniería de explotaciones agroganaderas.	Optativo (1).	12	5º
		Tec cultivos herbáceos, praterenses y forraj.	Optativo (1).	12	5.º y 6.º
		Tecnologías de la producción animal.	Optativo (1).	24	5.º y 6.º
		Ordenación del territorio y paisaje.	Optativo (1).	6	7.º
		Optatividad Mención I.	Optativo.	36	7.º y 8.º
Módulo Tecnología Específica Mención II: Hortofruticultura, Jardinería y Paisaje.	90	Ingeniería de explotaciones hortofrutícolas y áreas verdes.	Optativo (1).	12	5.º
		Tecnología de la producción hortícola, de la jardinería y del paisaje.	Optativo (1).	30	5.º y 6.º
		Hidrología, erosión y restauración ambiental.	Optativo (1).	6	5.º
		Ordenación del territorio y paisaje.	Optativo (1).	6	7.º
		Optatividad Mención II.	Optativo.	36	7.º y 8.º
Módulo Tecnología Específica Mención III: Ingeniería del Medio Rural.	90	Ingeniería del medio rural.	Optativo (1).	30	5.º y 6.º
		Tecnologías de la Producción Vegetal.	Optativo (1).	12	6.º
		Ingeniería de las Explotaciones ganaderas.	Optativo (1).	6	5.º
		Ordenación del territorio y paisaje.	Optativo (1).	6	7.º
		Optatividad Mención III.	Optativo.	36	7.º y 8.º
Módulo Tecnología Específica Mención IV: Industrias agroalimentarias.	90	Ingeniería de las obras e instalaciones en las Industrias Agroalimentarias.	Optativo (1).	12	5.º
		Operaciones básicas en la Ingeniería de alimentos.	Optativo (1).	12	5.º y 6.º
		Ingeniería de procesos en las Industrias agroalimentarias.	Optativo (1).	12	5.º y 6.º
		Gestión y control de la calidad en las Industrias Agroalimentarias.	Optativo (1).	6	5.º
		Instalaciones auxiliares y Diseño de Industrias Agroalimentarias.	Optativo (1).	12	6.º y 7.º
		Optatividad Mención IV.	Optativo.	36	7.º y 8.º
Trabajo Fin de Grado.	12	Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	12	8.º

(1) Obligatorio de mención